

## La Fundación Miguel Induráin Fundazioa amplía el presupuesto de ayuda a jóvenes talentos



*Aprobados y publicados los criterios de concesión de ayudas de la entidad pública dependiente del Gobierno de Navarra a jóvenes de entre 14 y 16 años en conceptos subvencionables*

La Fundación Miguel Induráin Fundazioa (FMIF) ha hecho hoy pública la convocatoria del programa 'Jóvenes Talentos' bajo las bases y la autorización **aprobadas y reflejadas en la Orden Foral 18/2019 de 14 de marzo**.

De esta manera, **deportistas navarros/as nacidos/as en 2003, 2004 o 2005 que hayan participado en competiciones internacionales oficiales en los dos últimos años y/o hayan obtenido resultados entre los tres primeros clasificados en competición nacional durante dos años consecutivos podrán acceder a estas ayudas**. En concreto un total de **40 promesas deportivas como máximo** verán reforzada su carrera deportiva con soporte a lo largo de 2019 en facetas como el apoyo a sus estudios y formación académica, orientación médica y nutricional, entre otras. Este programa contempla un **presupuesto total de 20 mil euros** a repartir entre todos/as los/as deportistas seleccionados/as.

Como novedad, en esta edición del programa **serán los y las propias deportistas quienes deban presentar su solicitud atendiendo a la Ley de Subvenciones**. Previamente, la Fundación Miguel Induráin Fundazioa trasladará la apertura del plazo de solicitud a deportistas, clubes y a las diferentes federaciones deportivas navarras para que puedan presentar sus **solicitudes hasta el 28 de abril**. **Tanto la Orden Foral, como los criterios aprobados y los documentos necesarios para presentar la solicitud pueden consultarse y descargarse en la web de la Fundación** (<http://fundacionmiguelindurain.com/documentos>). Tras finalizar el plazo de solicitud, el Comité Ejecutivo de la FMIF confeccionará una lista provisional de candidatos/as que podrá ser recurrida en tiempo y forma estipulado en las bases de la convocatoria.

Una vez confeccionada la lista definitiva, los y las deportistas podrán comenzar a presentar las **facturas reembolsables desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019** en conceptos subvencionables que figuran en las bases del programa hasta el importe máximo de la ayuda que se les conceda en función del número de solicitudes.

**Esta iniciativa se enmarca dentro de las denominadas "Rutas Hacia La Cumbre del Deporte"** de la FMIF **con el objetivo de apoyar a los/as deportistas navarros/as en diferentes facetas de la vida para que puedan continuar con su itinerario deportivo de alto rendimiento** hasta llegar a lo más alto, hasta la cima del deporte, sin descuidar otros aspectos vitales. Así mismo, son complementarios a este soporte los Programas de Rendimiento Tecnificación y Selecciones que desarrolla el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

Más información, entrevistas y reportajes:

Mikel Navarro

telf. 610 535 503

[fundacionmiguelindurain@gmail.com](mailto:fundacionmiguelindurain@gmail.com)

[www.fundacionmiguelindurain.com](http://www.fundacionmiguelindurain.com)

Facebook: [@FundacionMiguellIndurain](https://www.facebook.com/FundacionMiguellIndurain)

Twitter: [@FundMIIndurain](https://twitter.com/FundMIIndurain)



### PATROCINADORES | BABESLEAK

